



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

19 MAR 2024

VISTO:

El expediente N° 005201-2024, que contiene el memorándum N° 076-2024-D/HH/ de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 1057, en su artículo 11°, establece que el personal bajo este régimen, puede ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación así como conformar comisiones temporales por encargos en la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato o quedar sujeto a las acciones administrativas de desplazamiento de personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 219-2023-D-HH-MINSA, de fecha 13 de octubre de 2023, se asignó las funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga.

Que, mediante memorándum N° 076-2024-D-HH de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán donde se dispone dar término a la asignación de funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, en cuyo artículo 11° inc.b) y c) se establece las atribuciones y responsabilidades del Director siendo esta la de organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Contando con la visación de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;



De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 155-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- **DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora **ELIANA ISABEL COTRINA ALIAGA**; dándole las gracias por su labor en las funciones encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **NOTIFICAR**, la presente resolución a la interesada de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER**, que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JGOV/may
DISTRIBUCION:
 Dirección.
 U. Administración.
 E.T. Personal
 E.T. Asesoría Legal
 Interesado
 E.T. Comunicaciones.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI
CMP. 055157
DIRECTOR

